



EL ABUSO SEXUAL ES ASUNTO DE **TODOS**

“¿No saben que su cuerpo es templo del Espíritu Santo...?” (I Cor. 6:19)

La diócesis de Arecibo, en unión con toda la Iglesia, tiene una política de cero tolerancia contra el abuso sexual.

¿Qué dice la Iglesia?

El protocolo de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña para los casos de alegada conducta impropia establece que: *“Tienen el deber de informar las personas que tengan noticias, al menos verosímil, de un alegado delito o conducta impropia”*. Son sujetos de procedimiento canónico toda persona sobre la cual el

Obispo diocesano tiene jurisdicción, en el desempeño de cualquier acción pastoral en nombre de la Iglesia o de sus funciones. Esto incluye a los sacerdotes, diáconos, religiosos, seminaristas, catequistas, empleados de instituciones católicas, maestros de escuelas católicas y voluntarios de la acción pastoral.

Prevención:

Minimiza la oportunidad

- Evite las situaciones en que un adulto esté solo con un niño. En la medida en que sea posible, prefiera las actividades en grupo. Si el adulto necesita hablar en privado con un niño, que lo haga en lugares visibles, donde otros lo puedan observar.
- En las situaciones en que adolescentes o niños de una edad mayor tengan acceso a niños pequeños, asegúrese que hay múltiples adultos presentes que puedan supervisar.
- Vigile el uso de Internet por parte de los niños.
- Aparezca de forma inesperada cuando un niño está solo con cualquier adulto, incluyendo a los miembros de la familia en los que usted confía.

Denúncielo y busque ayuda

- Obispado de Arecibo: 787-878-3180, 787-878-3110
Para querellas de conducta impropia contra personas sobre las cuales el Obispo diocesano tiene jurisdicción.
- Oficina para la Promoción y Desarrollo Humano (ayuda psicológica) 787-817-6951
- Policía de Puerto Rico: 787-343-2020
- Línea PAS: 1-800-981-0023
- Emergencias Sociales: 1-800-981-8333
787-749-1333
- Departamento de la Familia, Apoyo Familiar (Línea de Orientación): 787-977-8022

Conoce los datos del abuso sexual¹:

- Entre un 30% y un 40% del abuso sexual infantil ocurre por parte de un miembro de la familia, incluyendo padres, padrastros, tíos, abuelos, hermanos mayores e, inclusive, una mujer que forme parte de la familia.
- 60% de los menores son abusados por personas en quien la familia confía, pues los agresores tienden a formar relaciones de confianza con los padres de los niños.
- Cerca de un 40% de las víctimas fueron abusadas sexualmente por otros menores de una edad mayor que el niño o la niña o más altos que ellos.
- En la Iglesia Católica, en los años 2007-2009 la medida anual de los casos señalados a la Congregación para la Doctrina de la Fe en todo el mundo ha sido de 250. Hay que tener en cuenta que son 400,000 sacerdotes diocesanos y religiosos, por lo que el total de sacerdotes implicados equivale a menos de un 1%².

¹Fuentes: FBI: Kenneth Lanning (“Violadores de niños: un análisis de comportamiento”, cuarta edición: septiembre 2001); Centro de Ayuda a Víctimas de Violación del Departamento de Salud (CAVV), estadísticas 2003-2004; Datos de la Organización From Darkness to Light, en línea: http://www.d2l.org/site/c.4d1C1JOkGcISE/b.6035035/k.8258/Prevent_Child_Sexual_Abuse.htm.

² Fuente: Monseñor Charles J. Scicluna, promotor de la justicia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, citado en la revista Vida Nueva, edición del 21 al 27 de mayo de 2011.

Un solo caso es demasiado.



Obispado de Arecibo
PO Box 616
Arecibo, PR 00613
www.diocesisdearecibo.org